

SESION ORDINARIA Nº38 DEL 21 SEPTIEMBRE 1993

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don José Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde presenta al Concejal de Cartagena Don Juan Ramirez.

El Sr. Juan José Ramirez Vásquez, agradece la posibilidad de poder conversar y explica los motivos de la Asociación Turística de Municipalidades de Chile, que desea conocer opiniones sobre el futuro encuentro del próximo año, que hay problemas legislativos para poder desarrollar el turismo en las comunas de menores recursos, más pequeñas, que son necesarias franquicias tributarias para los inversionistas, que Bienes Nacionales contra presentación de proyectos debiera entregar terrenos, que las concesiones marítimas deberían administrarlas los Municipios y que los plazos sean más largos para que se hagan buenas obras, que los planos reguladores fijen condiciones para el desarrollo turístico.-

Sr. Alcalde, que la Municipalidad de Castro no se ha afiliado a la Asociación Nacional de Municipalidades por el problema de cuotas que no son igualitarias en relación a los ingresos, que no se decide aún la integración a la Asociación Turística, pero que hay la intención de hacerlo en cuanto se pueda.-

Sr. Ramirez, que las comunas chicas el único modo de poder despegar es uniéndose para poder tener proyectos por medio de equipos técnicos que recorrerían el país, si no se hace seguirá la elit de las grandes comunas que más tienen y más consiguen, que la Asociación Turística fue la primera en crearse.-

Sr. Orlando Bórquez, que felicita la iniciativa del Sr. Concejál por su iniciativa y que se estudiará su propuesta para afiliarse.-

Sr. Manuel Sánchez, que está de acuerdo en que se trate de buscar un mejoramiento turístico por los recursos que genera y que en cuanto se pueda se afiliará Castro.-

Sr. Mario Contreras, que se integrarán a la Asociación de Turismo que el problema es financiero, que la Isla tiene bellezas naturales que hay que dar ha conocer que la comuna de Castro está haciendo actividades de invierno, se creó el departamento Cultural como primera instancia, que se aporten las ideas que surjan sobre este tema.-

Sr. Ramirez, agradece el que lo escuchen, indica que Chiloé o Castro porque no puede tener un casino, insta a la unión de las comunas de menores recursos.

Sr. Alcalde agradece en nombre del Concejo.-

Se lee el acta de la sesión N°37, la cual es objetada por el Sr. Mario Contreras, en cuanto a que la planta asfáltica es del Serviu y no de Vialidad.-

Correspondencia despachada, oficios números:

N°151 del 16.09.93 Sr. Alcalde de Calbuco, solicitando autorización para kiosco en Pargua.-

N°152 del 16.09.93 Sr. Seremi de Gobierno, manifestándole interés en recibir maquinaria en comodato.-

N°153 del 16.09.93, Sr. Director Regional de Vialidad, indicando el interés de la comuna en recibir maquinarias en comodato.-

N°154 del 16.09.93, Sr. Mario Uribe Velásquez, agradeciendo sugerencias por Plaza de Armas.

N°155 del 17.09.93, Sr. Director Regional de Vialidad, consultando sobre características técnicas planta de asfalto.-

N°156 del 17.09.93, Sr. Jefe de Higiéne Ambiental, solicitando campaña contra perros vagos.-

Carta de fecha 16.09.93 del Sr. José L. Ojeda Díaz, reclamando por no retiro de basura. Sr. Alcalde dará la respuesta del caso.-

Se lee minuta redactada por el Sr. Abogado, Julio Alvarez Pinto sobre servidumbre de la propiedad de la Sra. Francisca Antecao para que pasen las instalaciones de aguas lluvias.-

Ord.Nº000337 de fecha 14.09.93 del Sr. Seremi de Agricultura, sobre programa de "Transferencia y Coordinación Rural Xa. Región", indica que Mideplan requiere que la Municipalidad otorgue una carta compromiso en la creación del Depto. de Desarrollo Rural, considerando la contratación o disposición de personal que lo atienda adecuadamente y señalar cuando pueda implementarse (1994-1995-1996).-

Sr. Enrique Vargas, que la comuna tiene un 40% de población rural, que la nueva planta municipal contemple este cargo, que es muy importante, que no se puede cerrar la puerta a esta posibilidad, que será importante para gran parte de la comunidad.-

Sr. Alcalde, que hay varias cosas importantísimas que no han podido implementarse por falta de recursos, que había un profesional al cual se le caducó el contrato pues no podía hacer una labor efectiva, que se trata de un compromiso que habría que cumplir.-

Sr. Julio Muñoz, con los compromisos que hay en carpeta es difícil, pero si hay un retorno estimable en este caso, se debe dejar en carpeta para evaluarlo con más antecedentes.-

Sr. Orlando Bórquez, que al adquirir un compromiso no se puede volver atras, que debe analizarse cuando se vea el presupuesto, que esto se debe considerar en el momento oportuno.-

Sr. Ignacio Tapia, que se cree este departamento, si se cuenta con fondos seguros para ello.-

Sr. Mario Contreras, que se tiene necesidad de preocuparse del sector rural, que a lo mejor ampliando Desarrollo Comunitario se puede agregar lo rural, que la contratación o contrataciones depende de la aprobación del proyecto y por el plazo que se pueda, pero al crearse cargos puede producirse tambien problemas con el personal que se necesita urgentemente en la Planta Municipal.-

Ord.Nº743 del 19.09.93 del Sr. Gobernador Prov.Chiloé, en que comunica que se aprobó el programa ISAR 1994 del Ministerio de Obras Públicas y se priorizó la obra de mejoramiento del camino existente entre troncal - Puyán- Curahue con un monto de M\$20.000.-

Solicitud de fecha 15.09.93 del Sr. Angel A. Vito Mansilla, en que solicita lugar para hacer embarcaciones, el cual sería en calle Lillo, en el espacio abierto en que se encuentra la bodega San Bruno, dimensiones 15 x 8 metros, tiempo 5 meses.-

Se conversa sobre esto, se sabe que hay una persona que trabajó en el lugar en construcción no se sabe tampoco el propietario del terreno, el Concejo es de la opinión de que el Sr. Alcalde resuelva lo que estime procedente.-

Ord.Nº75 de fecha 13.09.93 de Sra. Vicepresidenta de CORDAM Chiloé, solicitando aporte para 1994.-

Se dejará en carpeta para cuando se estudie el presupuesto.

Sr. Enrique Vargas, que para el proyecto para el pedraplen hay que hacer estudio de batimetría e ingeniería, que para hacer esto le recomendaron a un ex director de Obras Portuarias, el cual fue imposible de ubicar, consultó informalmente a un ingeniero civil, manifestándole que costaría este estudio unos M\$2.400, pero que estima que con M\$1.500 se podría hacer.-

Sr. Alcalde, que tiene otras materias que tienen que ver con presupuesto como es el aporte al Club de Pid Pid para su sede social por 18 planchas de zinc y 9 o 10 bolsas de cemento, el problema de las fosas sépticas de la población Camilo Henríquez donde se espera aporte de Essal y la comunidad, la cotización más baja es de M\$276.-

Los señores Concejales, estiman conveniente el estudio, también el hacer lo que falta de la sede social, que hay que dar una solución a la Pob. Camilo Henríquez por esta vez y pensar algo a futuro pues seguirá este problema ya que las fosas son muy pequeñas. Se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Aumentar:	Subtítulo	Item	Asignación	
	31	53	007 Estudio Pedraplen Castro	M\$1.500.
	25	31	003 Corp.Munic.Gastos Operacionales.....	100.
	25	31	012 Unión Juvenil Pid Pid	150.-
				M\$ 1.750.-

Disminuye:	Subt.	Item.	Asig.	
	31	53	004	M\$ 1.500.- Estudios varios sectores.
	25	31	007	250.- Cedin.-

Se da lectura a Oficio N°145 de fecha 21.09.93 de la DOM, en que hacen observaciones a instalación de kiosco en calle Galvarino Riveros con Intendente García.-

Analizado por el Concejo se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.- Los kioscos serán de una dimensión de 1.1/2 x 2 metros de acuerdo a croquis y especificaciones técnicas de la DOM.-

2.- Se autorizará en los kioscos solamente la venta de diarios, revistas, cigarrillos y golosinas.-

Que la DOM y Dirección del Tránsito den 10 alternativas de ubicación para que el Concejo decida de acuerdo a sus atribuciones.-

Sr. Alcalde, se refiere a que hay una empresa de computación que vendría a exponer al Concejo los diversos sistemas o necesidades del municipio sin compromiso alguno, que la persona trabaja en la Intendencia Regional en toda la parte social, la firma es de Concepción y se llama Sistemas Modulares de Computación.-

Se acuerda que se invite para el día 05.10.93 de las 15:00 horas en adelante al representante de S.M.C.-

Sr. Alcalde, que fue al Club Aéreo a ver los trabajos que deberían hacerse, se trata de roces empleando mano de obra y no maquinarias. Que envió consulta al Ministerio de Educación sobre la situación de la asignación de zona, adjuntando documentos.-

Sr. Mario Contreras, comenta que la nueva ley de Educación en lo que permita aportes o que los padres paguen un monto anual, producirá desigualdad en la enseñanza que se imparta, los colegios de escasos recursos quedan en desmedro, produciéndose un menoscabo, una discriminación.-

Sr. Julio Muñoz, que como se cumple un año de la instalación del Concejo, propone que se haga algún reconocimiento a las damas que han ocupado la Alcaldía en períodos democráticos y propone a las Señoras Olga Gatti Jara y Baldramina Vera Andrade.-

Sr. Mario Contreras, está de acuerdo en que se haga un reconocimiento a las damas.-

Sr. Ignacio Tapia, que se debe agregar a la Sra. Ercira Triviño Cárcamo.-

Se acuerda por unanimidad entregarle a las 3 damas un escudo de la ciudad, tallado en madera con su correspondiente placa.-

Sr. Julio Muñoz, que la Gob. Prov. entregó la cantidad de M\$670 a la Pob. Arturo Prat 1er. Sector, para sede social; que se agilice ante Saesa la colocación de tendido eléctrico en un sector de la Pob. Lautaro, hay la suma de M\$800.-

Sr. Alcalde, que sobre la electrificación se solicita presupuesto.-

Sr. Orlando Bórquez, informa que el día 18 de Septiembre se realizaron 4 carreras de manpatos, que asistió bastante público al Parque Municipal.-

Sr. Ignacio Tapia, que hay ofrecimiento de pozo de ripio en Gamboa Alto, de propiedad del Sr. Esteban Barría Cárdenas, cerca de la antena de Entel y que tienen 300 litros de petróleo.-

Sr. Alcalde, que no se acepta combustible a las Juntas de Vecinos ni Comités, que el sector indicado lo conoce, que se verá si es posible lo solicitado.

Sr. Ignacio Tapia, que la Empresa Tantauco está destruyendo camino en Puchauran.-

Sr. Alcalde, que conversará con la Empresa para ver alguna forma de cooperación.-

Sr. Manuel Sánchez, que en la Feria Magallanes se esta vendiendo chanchos y corderos vivos, con el consiguiente problema de salubridad.-

Se oficiará Higiéne Ambiental sobre esta situación.

Sr. Mario Contreras, que se converse con Don Héctor Vera, sobre la publicidad del Festival Costumbrista.-

Sr. Alcalde, que para el próximo año se debería considerar una casa para el cuidador del Parque Municipal de unos 70 M2., que ordenó que se corte el agua al Museo de Arte Moderno por no haber solicitado la conexión, que el terreno adquirió en el Parque está inscrito a nombre del Municipio; que tiene la idea de hacer una Escuela en el terreno de La Chacra al lado del cementerio, que es necesario arreglar los baños del internado de Piruquina, que al hacerse está inversión se traería a los alumnos de Curahue, La Estancia, Puyán de 70 y 80 años que son pocos, se traerían los domingos en la tarde y se llevarían el Viernes en la tarde; a los profesores que sea necesario se reubicarían.-

El Concejo opina sobre estas materias; es conveniente casa de cuidador con funcionario municipal; que el corte de agua es procedente por falta de deferencia al no solicitarlo; sobre la escuela habría que hacer proyecto por etapas o presentarlo a financiamiento externo al Municipio; en la parte educacional que si esta alternativa es buena que lo realice la Corporación.-

Principales acuerdos: 1) Modificación presupuestaria por M\$1.750.- 2) Kioscos de diarios, revistas, cigarrillos y golosinas.- 3) Entregar escudos tallados a 3 ex-Regidoras.-

Tabla próxima sesión: a) Lectura acta.- b) Correspondencia despachada y recibida.- c) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-